



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	Productora de Alimentos Concentrados para Animales - Contegral SAS Nit. 890.901.271-5
Demandados:	Pollos Santa Lucia S.A.S Nit. 901.205.713-2 Gabriel Antonio Valencia Rendon c.c. 1.418.691 María Espidia Holguín Álvarez c.c. 25.231.657
Radicado:	630013103002-2020-00118-00
Asunto:	Requiere parte demandante y tiene en cuenta abono

1- En atención a la comunicación calendada el 16 de diciembre de 2020, se requiere a la parte demandante a través de su abogado, para que se sirva indicar las fechas exactas en las que la parte demandada realizó abonos a favor de la parte demandante, por la suma de \$103.003.058.

2- Téngase en cuenta el abono reportado por el apoderado de la parte demandante, el cual se imputará primero al pago de los intereses y luego al pago del capital que continuación se relaciona:

Valor	Fecha
\$50.402.578	8 de enero de 2021

Notifíquese,

Ivonn Alexandra García Beltrán
Juez

G.C.

ESTADO No. 012

Hoy, 29/01/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA
JUEZ

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

GARCIA BELTRAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf3b18e1ed1230cd3e0dc8ae2fa8229861e5fc80b15f8daa24d68a6a4cdd218

Documento generado en 28/01/2021 07:44:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>